



## Consejo Económico y Social

Provisional  
13 de enero de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Continuación del período de sesiones de organización de 2011

#### Acta resumida provisional de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 18 de mayo de 2011, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Kapambwe ..... (Zambia)

### Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Programa básico de trabajo del Consejo (*continuación*)

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos  
(*continuación*)

Otros asuntos

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

11-31463X (S)



Se ruega reciclar

*Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.*

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización** (continuación) (E/2011/L.9)

*Proyecto de decisión E/2011/L.9 titulado “Reunión del Consejo Económico y Social para examinar el tema de la transición del socorro al desarrollo”*

1. **El Sr. Bassompierre** (Bélgica), tras presentar el proyecto de decisión, dice que el texto refleja el consenso alcanzado durante las consultas oficiosas. El orador espera que su aprobación dé como resultado la celebración de una reunión interesante.

2. *Queda adoptado el proyecto de decisión E/2011/L.9.*

**Programa básico de trabajo del Consejo** (continuación) (E/2011/15/Add.1)

*Proyecto de resolución titulado “Elevación de la Sección de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental de Nuevas Cuestiones y Problemas Relacionados con los Conflictos al nivel de división y establecimiento de un comité gubernamental de nuevas cuestiones y desarrollo en situaciones de conflicto”*

*Proyecto de resolución titulado “Elevación del Centro para la Mujer de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental al nivel de división y seguimiento de la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing en los países árabes a los 15 años de su aprobación: Beijing+15”*

3. **El Presidente** señala que el Sr. Koterec de Eslovaquia, Vicepresidente, envió una carta de fecha 12 de mayo de 2011 a todos los Miembros del Consejo por la que distribuyó copias de los dos proyectos de resolución pendientes que figuran en la Sección B del Capítulo I del documento E/2010/15/Add.1, con la propuesta de sustituir “Hace suya” por “Toma nota de” en el párrafo 1 de cada proyecto de resolución. Las enmiendas se distribuyeron con arreglo al procedimiento de silencio y no se han recibido objeciones.

4. **La Sra. de Laurentis** (Secretaria del Consejo) lee en voz alta la declaración sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de los dos proyectos de resolución que figuran en la Sección B del Capítulo I del documento, en su forma enmendada, en la que se señala que la aplicación del proyecto de

resolución titulado “Elevación de la Sección de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental de Nuevas Cuestiones y Problemas Relacionados con los Conflictos al nivel de división y establecimiento de un comité gubernamental de nuevas cuestiones y desarrollo en situaciones de conflicto” y del proyecto de resolución titulado “Elevación del Centro para la Mujer de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental al nivel de división y seguimiento de la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing en los países árabes a los 15 años de su aprobación: Beijing+15” no tendrá consecuencias para el presupuesto por programas durante el actual bienio, aunque en ambos casos será preciso examinar las consecuencias para el presupuesto por programas durante el próximo bienio.

5. **El Presidente** invita a los miembros del Consejo a que examinen el proyecto de resolución titulado “Elevación de la Sección de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental de Nuevas Cuestiones y Problemas Relacionados con los Conflictos al nivel de división y establecimiento de un comité gubernamental de nuevas cuestiones y desarrollo en situaciones de conflicto”, en su forma enmendada.

6. *Queda aprobado el proyecto de resolución, en su forma enmendada.*

7. **El Presidente** invita a los miembros del Consejo a que examinen el proyecto de resolución titulado “Elevación del Centro para la Mujer de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental al nivel de división y seguimiento de la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing en los países árabes a los 15 años de su aprobación: Beijing + 15”, en su forma enmendada.

8. *Queda aprobado el proyecto de resolución, en su forma enmendada.*

9. **El Presidente** dice que el Consejo ha concluido de esa forma su examen del informe del Secretario General sobre la cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas (E/2010/15/Add.1). Entiende que el Consejo desea tomar nota del informe en su conjunto.

10. *Así queda acordado.*

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos** (continuación)

*Vacantes pendientes aplazadas de períodos de sesiones anteriores*

11. **El Presidente** dice que, si bien tenía intenciones de celebrar elecciones para cubrir las vacantes en la Comisión de Población y Desarrollo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes, se ha señalado a su atención que algunas delegaciones siguen manteniendo consultas. Por lo tanto, el Presidente sugiere aplazar las elecciones hasta la semana entrante.

12. **El Sr. Fiallo** (Ecuador) dice que, aunque no se opone a que se aplacen las elecciones, le preocupa la situación. La candidatura del Ecuador fue presentada antes del 28 de abril, pero por un error interno no fue incluida en el programa, y el Gobierno del Ecuador no ha recibido respuesta alguna de la Mesa. El Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe no está adecuadamente representado en el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes, mientras que algunas vacantes han estado pendientes por un período de hasta dos años. El orador espera que no vuelvan a cometerse errores y que las elecciones puedan celebrarse la semana entrante, como se ha propuesto.

13. **El Presidente** entiende que los miembros del Consejo desean aplazar las elecciones hasta la semana entrante.

14. *Así queda acordado.*

**Otros asuntos**

*Propuesta de enmienda de la Convención Única de las Naciones Unidas sobre estupefacientes de 1961, enmendada por su Protocolo de 1975*

15. **El Presidente** dice que el Sr. Grauls de Bélgica, Vicepresidente, viene celebrando consultas oficiosas sobre las enmiendas propuestas por el Estado Plurinacional de Bolivia al apartado c) del párrafo 1 y al apartado e) del párrafo 2 del artículo 49 de la Convención Única sobre estupefacientes de 1961, enmendada por su Protocolo de 1975. Esas consultas oficiosas siguen celebrándose y probablemente concluyan a fines de semana. El orador informará en una carta a los miembros del Consejo del resultado de las consultas oficiosas.

*Reunión especial de carácter oficioso del Consejo sobre Sudán del Sur*

16. **El Presidente** dice que Sudán del Sur, que se convertirá en nuevo Estado el 9 de julio de 2011, encarará graves problemas políticos, de seguridad, de desarrollo y de consolidación de la paz. La emergencia del nuevo Estado precisa que la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas se movilicen sin demora para prestarle un apoyo adecuado, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en otras situaciones comparables. El Consejo Económico y Social constituye un foro singular para atraer la participación de diversos interesados, en consonancia con su mandato relacionado con el desarrollo, las actividades humanitarias, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y la cooperación para el desarrollo.

17. Por consiguiente, la Mesa, en consulta con todos los actores pertinentes, tiene planes de celebrar una reunión oficiosa dedicada a promover una paz duradera y el desarrollo sostenible en Sudán del Sur. La reunión brindará la oportunidad de destacar la importancia del desarrollo para consolidar la paz y promover la coordinación y coherencia en la labor del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados. La reunión está programada para celebrarse el 7 de junio de 2011 y se dará a conocer más información oportunamente. Cualquier otro órgano que desee sumarse al Consejo para patrocinar la reunión podrá hacerlo.

*Aspectos destacados de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados*

18. **El Presidente** dice que asistió a la reciente Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul. Fue alentador ver que tantos funcionarios de alto nivel procedentes de todo el mundo se dieran cita para examinar la cuestión del desarrollo de los países menos adelantados. Se celebraron intensas negociaciones en torno al proyecto de Programa de Acción y Declaración de Estambul paralelamente con las sesiones oficiales de la Conferencia. Las decisiones adoptadas en la Conferencia de Estambul representan un importante paso de avance para los países menos adelantados. Se formularon importantes compromisos para acelerar las inversiones y la asistencia al sector privado. Otros temas fundamentales del Programa de Acción son la

creación de capacidad humana, la igualdad entre los géneros y la reducción de la vulnerabilidad de los países menos adelantados a las conmociones mediante la creación de empleos y una mayor productividad. La Conferencia fijó la ambiciosa meta de reducir a la mitad el número de países menos adelantados para 2021.

19. En el Programa de Acción de Estambul se aumenta de tres a seis años el período durante el cual los países que aspiran a ser retirados de la lista de países menos adelantados dejarán de recibir paulatinamente los distintos privilegios que disfrutaban. También se pide al Consejo Económico y Social que realice un examen periódico de la aplicación y coordinación del Programa de Acción de Estambul y que incluya un examen de la aplicación del Programa de Acción en sus exámenes ministeriales anuales. Además, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo ha de seguir examinando las tendencias en materia de cooperación internacional para el desarrollo, así como la coherencia de las políticas para el desarrollo, incluso en relación con los países menos adelantados.

20. La Mesa examinará cómo el Consejo cumplirá en adelante ese mandato.

*Aspectos destacados del Simposio de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo celebrado en Bamako*

21. **El Presidente** dice que los días 5 y 6 de mayo asistió al Simposio de alto nivel celebrado en Malí en preparación del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2012. El tema del Foro fue “Orientar la cooperación para el desarrollo hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: eficacia y resultados”. Asistieron unos 150 participantes procedentes de más de 50 países en desarrollo y países desarrollados. En consonancia con la tradición del Foro de contar con la participación de múltiples interesados, en el Simposio también participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil, parlamentos y administraciones locales.

22. En la reunión se definieron varios mensajes clave sobre la necesidad de aprovechar al máximo la ayuda para reducir la pobreza y alcanzar otros Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se subrayó la importancia del protagonismo y liderazgo de los países a la hora de definir, obtener y evaluar los resultados de la cooperación para el desarrollo, incluso en lo que

respecta a los objetivos de desarrollo de carácter general, y la necesidad de lograr la sostenibilidad y efectos a mediano y largo plazos. En los debates se puso de manifiesto la necesidad de elaborar parámetros e instrumentos claros para determinar cómo contribuye la ayuda a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

23. La reunión fue extremadamente útil, sobre todo en lo tocante a la cuestión de cómo realzar la eficacia de la ayuda y la responsabilidad mutua.

*Aspectos destacados de la conferencia de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas previa al Foro*

24. **El Presidente** dice que asistió a la reunión de la Alianza de Civilizaciones previa al Foro, celebrada en Doha, en preparación del venidero Foro de 2011 de la organización. La conferencia previa al Foro brindó la oportunidad de examinar las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil, evaluar el desempeño de la Alianza de Civilizaciones, realzar su pertinencia y ver cómo podría orientarse su labor hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

25. El Presidente facilitó información a la reunión previa al Foro sobre la labor del Consejo, con particular hincapié en el tema de la educación, que se pondrá de relieve en el venidero período de sesiones sustantivo. En su declaración el Presidente indicó que entre las cuestiones fundamentales figurará cómo hacer frente a las ingentes tareas de asegurar el acceso a la educación, particularmente de las niñas; cómo mejorar la calidad de la educación; cómo armonizar las necesidades de las economías con los conocimientos y habilidades que producen los sistemas de enseñanza; y cómo acometer la cuestión de la distribución de la carga en la educación en respuesta al éxodo intelectual. En lo que respecta a esta última, el Presidente dice que es preciso reconocer las inversiones masivas que hacen los países en desarrollo en la educación de su población y que los países deberán trabajar mancomunadamente para compartir la carga a fin de reducir a un mínimo las consecuencias del éxodo intelectual para los países de origen de los migrantes.

*Se levanta la sesión a las 16.00 horas.*